



Educación Física
4º ESO
CURSO 2020/2021



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Educación Física

Para la evaluación y calificación final del alumno/a se aplicarán los criterios de la evaluación continua de todos los datos obtenidos a lo largo del curso (3 evaluaciones), de los contenidos y los objetivos en cada una de las unidades propuestas a lo largo del curso. Por tanto la nota obtenida en el último trimestre se considerará la nota final.

Se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes, por ser un buen sistema, por lo educativo que tiene, dar la calificación de la asignatura de forma porcentual basándose en los mismos. En la realidad, se trabajan los tres, y, aunque implicados entre sí, es mucho más claro diferenciarlos así, de cara a que los alumnos entiendan la importancia de cada uno. Esto supone que habrá unos métodos de calificación para cada tipo de contenidos. Sin embargo, debido a la singularidad del presente curso académico 20/21, el peso porcentual recaerá principalmente en el trabajo teórico que se realizará principalmente en clase y en la actitud. Cabe destacar de este último punto que se tendrán en cuenta actitudes propias de la asignatura pero también aquellas nuevas derivadas de los protocolos a seguir por la enfermedad de la COVID-19.

· CONCEPTOS:

Preguntas orales en clase sobre los temas tratados con una calificación que podrá ser de +0.1, de +0.2 y +0.3.

Trabajos sobre algunos temas de importancia para el desarrollo de la asignatura que serán valorados de 0 a 10. Estos trabajos se valorarán como siguen:

- Entrega puntual en el formato requerido 15%
- Limpieza y orden 20%
- Contenido 40%
- Trabajo diario/Borrador 15%
- Bibliografía 10%

· PROCEDIMIENTOS:

Evaluación de la condición física a través de una batería de tests diseñados para tal fin. Se valorará la evolución de la condición física a lo largo del curso.

Examen práctico de los deportes estudiados, valorando los siguientes elementos:

- Técnica de ejecución y conocimiento de la misma.
- Esfuerzo en la realización.
- Evolución a lo largo de las sesiones prácticas.

· ACTITUDES:

Se evaluará en dos bloques principales:

1. Actitud general en clase de educación física:

- Adecuada relación con los compañeros
- Adecuada relación con el profesor
- Realizar los ejercicios siguiendo las instrucciones propuestas

Uniforme: Vestir las prendas autorizadas por el centro es OBLIGATORIO en clase de Ed. Física y se considera material de trabajo para la realización de la asignatura

2. Actitud específica ante el protocolo COVID-19.

Traer una botella de agua

Debido uso de la mascarilla (Bien colocada y utilizándola con seriedad). No tocar o quitar las mascarillas de los compañeros. Es obligatorio traer una mascarilla de repuesto.

Mantener la distancia en el patio es importante y solo en el caso de algún juego puntual propuesto por el profesor al aire libre puede reducirse tal distancia.

Cada **conducta contraria a estos criterios de actitud** será penalizada con **-0.3** sobre la carga porcentual que tenga la actitud. Sin embargo, el **incumplimiento de vestir las prendas autorizadas** por el centro será penalizado con **-0.5**.

Mientras esté en vigor el protocolo COVID-19, el porcentaje utilizado para cada evaluación será:

En concreto el porcentaje utilizado en cada evaluación y al final de curso será:

- Conceptos el 50%

- Actitudes el 50%

En el caso que se revierta la situación de pandemia actual el porcentaje utilizado será:

- Conceptos el 20%

- Procedimientos el 40%

- Actitudes el 40%

En el caso de que todos los contenidos teóricos se hubieran impartido ya, la nota será del 50% derivada de los procedimientos y del 50% derivada de las actitudes.

• CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen los criterios mínimos, tendrán la posibilidad de repetir la prueba escrita o práctica, y/o la realización de un trabajo sobre la materia en cuestión. A su vez, será evaluación continua para recuperar las evaluaciones anteriores.

La recuperación de la materia en septiembre se realizará a través de la realización de un plan de trabajo. Así mismo, la materia pendiente de un curso anterior se recuperará aprobando el primer trimestre del siguiente curso.